

BORDÓN

Revista de Pedagogía

NÚMERO MONOGRÁFICO / *SPECIAL ISSUE*

Educación y arquitectura /
Education and architecture

Teresa Romañá
(editor invitado / *guest editor*)



Volumen 68
Número, 1
2016

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

ARTÍCULO EDITORIAL: 'LA HORA DEL IMPACTO'

Article from the editor: 'The impact time'

ARTURO GALÁN

Director/Editor Jefe de Bordón. Revista de Pedagogía

DOI: 10.13042/Bordon.2016.68101

Me permito este artículo editorial tras la reciente inclusión de Bordón en la Web of Science (septiembre 2015) y en Scopus (noviembre), las dos bases de datos internacionales que incluyen las revistas de mayor impacto mundial.

El término impacto tiene cinco acepciones según el diccionario de la RAE: 1. Choque de un proyectil o de otro objeto contra algo. 2. Huella o señal que deja. 3. Efecto de una fuerza aplicada bruscamente. 4. Golpe emocional producido por una noticia desconcertante. Y 5. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc. Ahora, los académicos contamos con otro sustantivo que lo acompaña y que lo hace deseado y temido: factor. El asunto es que la expresión factor de impacto (FI) encaja en cada una de las cinco acepciones mencionadas por la RAE. En nuestro caso destaca la quinta acepción: el factor de impacto se considera un elemento decisivo (por la opinión que genera) a la hora de que un investigador seleccione la revista donde quiere publicar su trabajo, pues el prestigio de la revista depende del mismo. La acepción 4 también es fácilmente aplicable a nuestro contexto, produciendo fuertes golpes emocionales, como cuando

vemos una revista mediocre indexada en uno de estos reputados índices o cuando una revista asciende o desciende de cuartil demasiado rápidamente, con los efectos directos que tales situaciones tienen para los autores. Por otra parte, el FI también puede percibirse como en la acepción 1, cuando nos alcanza un proyectil; podría ser el caso de un editor de una revista iberoamericana que, después de un largo y enorme esfuerzo editorial, le rechazan en WoS y Scopus por su bajo FI potencial. Y entonces viene la segunda y tercera acepción: la huella que deja en la revista y en el editor como consecuencia del golpe o el batacazo.

Las revistas españolas e iberoamericanas de educación llevan dos décadas con una presión creciente para adaptarse a los criterios de calidad exigidos a las revistas científicas (Galán, Ruiz-Corbella y Diestro, 2015). El devenir de la evaluación de la producción científica nos ha llevado en muy poco tiempo desde un mundo sin reglas y poco utilizado a otro mundo superregulado, indispensable, hipercompetitivo y sometido al gran hermano de Internet. En España, hemos pasado de las 3 o 4 revistas existentes en la década de 1960 a las más de 232 que recoge DICE en su última actualización o

las 133 que recoge MIAR en su edición de 2015.

Sin embargo, dentro de esta multitud de revistas (no todas científicas en sentido estricto), ¿dónde queremos escribir los autores españoles?, ¿qué poder de atracción tienen para nuestros mejores trabajos? Es una pregunta muy relevante y está en conexión directa con el valor que adquiere la revista (medido a través del FI) una vez consigue ser admitida en determinadas bases de datos consideradas como referencia de calidad. Nos referimos fundamentalmente a dos: la Web of Science (WoS) y Scopus.

Actualmente, España tiene seis revistas con FI en el área de educación en el Social Science Citation Index (SSCI) de la WoS y veintitrés en el SJR de Scimago (Scopus). Teniendo en cuenta que prácticamente hasta hoy el SSCI ha sido la lista de revistas más reconocida tanto en el ámbito nacional como en el internacional, España no ha contado con una gran presencia en dicha lista, aunque, es justo decirlo, tampoco inferior a la de a otros países no anglosajones.

El caso paradigmático de *Bordón*: de 1949 al FI

Bordón puede considerarse un ejemplo paradigmático de la travesía recorrida por las revistas españolas. Creada en 1949 en el contexto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), al igual que la *Revista Española de Pedagogía*, es una de las tres revistas decanas de educación que se mantienen vivas desde la década de los cuarenta, junto con la *REP* y la *Revista de Educación* del MEC. *Bordón* ha gozado siempre de aquello que a algunos les gusta denominar como “reconocido prestigio”, una expresión que tantas veces se ha mal utilizado en defensa de intereses espurios. Este prestigio se ganó a base de buenas firmas, tradición y difusión. Hoy en día esto no es suficiente y parece que los tiempos de la arbitrariedad en el reconocimiento del prestigio en el mundo

universitario pueden haber acabado, una vez que han aparecido indicadores objetivos de calidad. Sin duda, dichos indicadores pueden ser discutidos como garantía o expresión de calidad, pero permiten a todos los competidores conocer y jugar con las mismas reglas, aunque estas puedan favorecer a determinados grupos (léase, en este caso, al grupo anglosajón) y no sean tan claras como a todos nos gustaría.

Las revistas españolas sufrieron un crecimiento exponencial en la década de los ochenta, que duró hasta finales de la década de 2000, como detallan Ruiz-Corbella, Galán y Diestro (2014). Este hecho propició una mayor competencia en la atracción de originales, pero esto no fue un problema para *Bordón* por contar con mayor tradición y prestigio consolidados. Sin embargo, este “reconocido prestigio” se puso a prueba para todas las revistas cuando aparece el primer listado público sobre cumplimiento de criterios de calidad (LATINDEX, en 2002) y el primer *ranking* por factor de impacto de revistas españolas (INRECS, en el año 2004) en función de las citas recibidas en otras revistas fuente nacionales. Estos primeros índices fueron una referencia muy importante a la hora de valorar con criterios objetivos la calidad de las revistas, más aún teniendo en cuenta que hasta 2007 no hubo ninguna revista española indexada en el SSCI (JCR) de la WoS (Thomson Reuters) y que el SJR de Scopus (Elsevier) era casi desconocido y poco valorado en nuestro país, pese a que en educación la revista *RELIEVE* obtuvo su aceptación en 2009. En este escenario, es impresionante observar el cambio de enfoque que se ha producido en poco más de cinco años en las políticas de evaluación de la producción científica (Galán y Zych, 2011). Muestra de ello es que desde 2015, para obtener la evaluación positiva de un tramo de investigación en el área de educación, se exige tener al menos dos artículos publicados en el JCR o en el SJR.

Así, la primera década del siglo XXI se convierte en un aprendizaje sobre cómo aplicar las

nuevas políticas de calidad editorial a las revistas científicas de educación y sobre cómo situarse en las principales bases de datos internacionales —además de las dos ya señaladas— como EBSCO, PROQUEST o ERIC. No debe olvidarse que entonces (y aún en nuestros días) la mayoría de los equipos editoriales funcionaba de forma artesanal, pero ahora se requiere un mínimo grado de profesionalización (Diestro, Ruiz-Corbella y Galán, 2015) para poder responder a los nuevos estándares de calidad editorial y mantener a la vez la sostenibilidad económica. En una mirada retrospectiva, después de cincuenta años funcionando con relativa calma y buen reconocimiento, la revista *Bordón* sufre algunos problemas con el cambio de siglo, soportando en el año 2006 un retraso considerable en su periodicidad. Se trataba de un momento clave, ya que si la revista no cambiaba el rumbo y se adaptaba con rapidez a las nuevas exigencias, podría convertirse en una revista residual o incluso desaparecer. Estos son los periodos que podrían destacarse:

- **Periodo 2006-2009:** el entonces director de *Bordón*, el querido profesor Ramón Pérez Juste, decide abordar dichos problemas antes de que fueran irreversibles. En diciembre de 2006 se nombra un nuevo secretario general de la Sociedad, que asume funciones ejecutivas en la revista como director adjunto. Se reemplaza a la secretaria administrativa. En este periodo todo el esfuerzo se concentra en retomar la periodicidad de la revista y alcanzar el equilibrio económico después del gasto que tal esfuerzo produjo. Se vuelve a pasar de cinco a cuatro números anuales, al eliminar el número de referencias bibliográficas, por no tener ya sentido práctico. En 2008, el Dr. José Luis Gaviña Soto es nombrado presidente de la SEP y asume la dirección de la revista *Bordón*, manteniendo al Dr. Arturo Galán como director adjunto.
- **Periodo 2010-2013:** se trabaja en el formato editorial de la revista para dar respuesta a las nuevas exigencias de calidad (aspectos

definidos por LATINDEX y FECYT como, por ejemplo, las fechas aceptación-recepción, comités, traducciones de resúmenes y palabras clave, datos de portada y contraportada) y en el posicionamiento en los primeros puestos de las bases de datos nacionales (INRECS, MIAR, DICE-ANECA, ANEP, CIRC-DIALNET, PSICODOC, RESH), consiguiendo en 2012 el Sello de calidad FECYT y la calificación de revista internacional (INT2) en el European Reference Index for the Humanities (ERIH). Después de varios años en el segundo cuartil de INRECS, *Bordón* alcanza el primer cuartil en su última edición de 2011, situándose en el puesto 13 de 134 revistas. En mayo de 2011 se realiza la primera solicitud de entrada en Scopus. Comienza la digitalización de la revista a texto completo con la publicación en abierto en DIALNET con un año de embargo para los no suscriptores. En julio de 2012 se recibe una comunicación en la que no se acepta todavía la entrada en Scopus por cuestiones menores, con la sugerencia de algunos cambios y la obligatoriedad de esperar un año (el intervalo más corto de los posibles) para intentarlo de nuevo. El DOI (CrossRef) se asigna a todos los artículos desde el número 65.4 (octubre-diciembre 2013). También en 2013 *Bordón* es aceptada por el CSIC como la única revista de educación presente en su web corporativa.

- **Periodo 2014-2015:** se inicia el cambio en el modelo de gestión y el proceso de digitalización definitivo de la revista. Desde el número 66.1 (2014) se edita la revista con ISSN digital. Se abordan las dos principales objeciones puestas por Scopus: 1. La Junta Directiva de la SEP modifica el consejo de redacción de la revista, retirando a los miembros de la Junta Directiva del Consejo y proponiendo y nombrando en febrero de 2013 al entonces director adjunto como nuevo director/editor jefe. Este nombra un nuevo equipo editorial y una nueva estructura con editores asociados. En este periodo se completa el acceso a bases de datos

internacionales (EBSCO, PROQUEST (IBSS, PIO), ERIHPLUS, QUALIS-CAPES). 2. Se pasa de una gestión “artesanal” de la revista a gestionarla en el OJS de la FECYT (23 de julio de 2013), con una nueva web bilingüe.

En abril de 2014 se solicita la segunda evaluación a Scopus, una vez atendidas las observaciones iniciales. En noviembre del mismo año se solicita también la entrada en la WoS (ISI Thomson Reuters), conscientes de que es un objetivo muy complicado, especialmente por los límites de aceptación de nuevas revistas españolas y por la necesidad de citas en otras revistas WoS, pero en la confianza de que ya se está en condiciones de intentarlo.

En marzo de 2014 se contrata a la empresa Sintagma para el apoyo profesional a la revista (OJS, asesoramiento y presencia en bases de datos). Se adelanta la edición de los números al primer mes de cada trimestre (en realidad al mes anterior) con el fin de aumentar la citación y adaptarse a las exigencias de la WoS. Se nombran a dos nuevos editores asociados y a un editor de revisiones.

Además, se realiza otra serie de cambios importantes, especialmente pensando en las nuevas potencialidades de los altmetrics como medición complementaria del impacto de las revistas: se crea el perfil de *Bordón* en Google Académico y también la página de visitas en Google Analytics. Se crea igualmente la página de Facebook de la SEP/*Bordón* y el twitter de *Bordón*.

En otro orden de cosas, en este periodo se ha mejorado y precisado la política editorial de la revista, ha aumentado la calidad de artículos recibidos y se mantiene la rapidez del proceso editorial y la posibilidad de publicación más inmediata que en las revistas de la competencia. Se ha iniciado el paso progresivo del cierre de la edición en papel, con el fin de hacer más sostenible la revista.

Dos tercios de los suscriptores ya han pasado voluntariamente de la edición en papel a la edición digital y se ha cerrado la edición en papel para nuevos socios y autores.

Por fin, antes de lo previsto, en septiembre de 2015, *Bordón* recibe la comunicación de que ha sido **aceptada para ser indexada en la WoS**, en un nuevo índice llamado *Emerging Sources Citation Index*, mientras se completa la evaluación para su posible inclusión en el JCR-SSCI. Junto con esta buena noticia, dos meses más tarde, en noviembre, se comunica la **inclusión en Scopus** tras una segunda evaluación muy positiva y alentadora. Próximamente será calculado el factor de impacto SJR de la revista y su clasificación correspondiente. *Bordón* ha sido también evaluada positivamente en el nuevo catálogo ERIHPLUS.

Conclusión y reflexiones para un futuro próximo

En conclusión, cerrando el año 2015, *Bordón* afronta 2016 situada entre las mejores revistas españolas al ser indizada en las tres referencias principales (Scopus, WoS y Sello calidad FECYT), después de haberse colocado en los primeros puestos de los ya extintos sistemas nacionales de evaluación de la calidad de revistas científicas y haber sido incluida en otras importantes bases de datos internacionales ya mencionadas.

No obstante, todavía no es el momento de tomar un respiro: es la **hora del impacto**. Queda un paso esencial que es el de **mejorar el nivel de citación** de nuestros artículos (especialmente en otros artículos de revistas presentes en WoS y Scopus). El trabajo editorial realizado en estos diez últimos años ha sido muy intenso y ha dado los frutos perseguidos. Ahora es necesario **crear en nuestros autores, socios y lectores una cultura de la citación**. No basta con la exigente selección de originales de *Bordón*, con cerca de un 80% de tasa de rechazo.

Los autores tienen la responsabilidad de hacer llegar sus artículos a sus grupos de investigación, a sus redes de contactos, a los repositorios institucionales, propiciando así las posibilidades de ser citados. También, por pura lógica, los autores deben autocitarse cuando continúen su línea de investigación y presenten la revisión de resultados previos. Resulta sorprendente comprobar que ni los propios autores citen sus trabajos previos. También los investigadores españoles debemos acostumbrarnos a citar los buenos trabajos nacionales, sin olvidar la consulta en la base de datos española ISOC (CCHS-CSIC). Es **un beneficio mutuo para los autores y para las revistas**. No pueden subsistir los unos sin los otros y todos se benefician de un mayor impacto de las revistas.

Como decíamos al principio de esta larga carta editorial, cada vez más los autores seleccionan dónde publicar en función del prestigio de la revista, que se evidencia principalmente por su factor de impacto, aunque hay otros elementos complementarios de decisión. Por descontado, no estamos hablando de determinadas prácticas discutibles o artificiales para elevar el factor de impacto, sino de una concienciación de la importancia de citar los buenos trabajos nacionales en nuestras publicaciones internacionales.

Por otra parte, *Bordón* debe seguir buscando su nicho propio como **revista generalista**, ya definido con claridad en su política editorial. España tiene un número no pequeño de revistas generalistas, con la ventaja de su carácter multidisciplinar y con el hándicap de no tener una especialización que le permita ser fuente de citas en un campo concreto, por lo que la necesidad de una mayor difusión se hace más perentoria. En este sentido es más que destacable la gran aceptación que ha tenido el blog Aula Magna 2.0 (<http://cuedespyd.hypotheses.org/>), constituido por ocho revistas generalistas indizadas en WoS o Scopus, a iniciativa de los editores de las revistas *Bordón*, *Educación XXI* y *Foro de Educación*, miembros además del grupo de investigación

consolidado ESPYD (educación superior presencial y a distancia) de la UNED. En esta línea, hay que empezar a trabajar más sistemáticamente nuestro posicionamiento en **indicadores alternativos como los *altmetrics***.

Un último tema que es importante plantearse se refiere al **modelo de negocio** de *Bordón* y la **sostenibilidad** de la revista. *Bordón* es sostenida por la Sociedad Española de Pedagogía a través de la cuota de sus socios. La pertenencia a la SEP aporta no solo la recepción y el acceso libre a la revista a texto completo, sino otros beneficios como la pertenencia a las dos mayores asociaciones de investigación educativa internacionales, la EERA y la WERA. Esto permite externalizar ciertos gastos como la maquetación, la impresión y el apoyo a la gestión editorial (opción con la que no cuentan otras revistas que deben hacerlo de forma más “artesanal”). En este contexto se plantean dos cuestiones. Por una parte, mantener el embargo de un año frente al acceso abierto y la mayor posibilidad de inmediatez de citas; por otra parte, cada vez se extiende más el modelo de “pagar por publicar”, es decir, que son los autores los que pagan el coste del artículo a través de sus fondos de investigación. Se trata de un nuevo modelo económico (aún poco extendido en el “mercado español”) para la supervivencia de las revistas y de sus equipos editoriales, que trabajan de forma totalmente altruista (como los revisores). No parece razonable que los editores tengan que dedicarse a aspectos tan ajenos como la maquetación o el seguimiento al detalle del complejo proceso editorial. No debe confundirse este modelo con las prácticas desmedidas y poco éticas de las llamadas revistas “predadoras”. Ya existen algunas revistas españolas indexadas en el SSCI de campos cercanos como la educación física o la biblioteconomía que siguen este modelo económico sin que haya generado mayores resistencias.

Deseo terminar este artículo editorial con unas últimas reflexiones. La primera se refiere al

intento de todas las revistas españolas con pretensiones de internacionalización de ser indizadas en WoS y en Scopus porque son los índices valorados en la **evaluación de la producción científica**. Pese a la buena intención de la medida, las revistas quedan al albur de dos grandes empresas multinacionales (Thomson Reuters y Elsevier) con sus propios modelos de negocio y su relativa apertura a revistas no anglosajonas. Además, como empresas privadas, tienen sus propios tiempos de evaluación —que se hacen terriblemente largos para los solicitantes (entre uno y dos años)— y ninguna opción de recurso en el caso de que la evaluación se considere injusta o errónea, a lo que hay que añadir que no siempre los criterios son suficientemente claros y explícitos. De forma más o menos consciente, los gobiernos hacen depender la evaluación de la producción científica española de dos empresas privadas extranjeras sobre las que no se puede exigir ninguna garantía procesual ni jurídica. De ahí que defendamos la importancia de considerar más seriamente evaluaciones como el Sello de Calidad de la FECYT y **propiciar nuevos rankings nacionales e iberoamericanos** que sean tenidos en cuenta con **transparencia y objetividad en la concesión de tramos de investigación y**

acreditaciones para la contratación y la promoción del profesorado. Las ciencias sociales no siguen el mismo patrón ni tienen la misma tradición que las ciencias puras y, por tanto, la medición del impacto requiere su propia especificidad. En el caso de las ciencias de la educación, sería un gravísimo error olvidarse de nuestra proyección en el contexto iberoamericano, aunque sea un mundo sin un interés particular para las ciencias puras y biosanitarias, que son las que marcan el paso de la evaluación de la producción científica.

Finalmente, no puedo dejar de **agradecer** los éxitos cosechados por *Bordón* a los cuatro directores que me precedieron desde 1949: Víctor García Hoz, Arturo de la Orden, Ramón Pérez Juste y José Luis Gaviria Soto; a mis editores asociados que me han acompañado en estos últimos años, a los miembros del Consejo Editorial, a la secretaria administrativa, a los magníficos revisores del Comité Científico y a los revisores externos, a los lectores, suscriptores y, por supuesto, a los autores que han confiado sus trabajos a nuestra revista. Gracias a todos y sigamos trabajando por más éxitos para *Bordón* y para la Sociedad Española de Pedagogía.

Referencias bibliográficas

- Diestro, A., Ruiz-Corbella, M., y Galán, A. [2015, noviembre, 13]. Profesionalización e idiosincrasia de las revistas científicas de educación. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/801>
- Galán, A., y Zych, I. (2011). Análisis de los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la concesión de los tramos de investigación en Educación. *Bordón. Revista de pedagogía*, 63 (2), pp. 117-139.
- Ruiz-Corbella, M., Galán, A., y Diestro, A. (2014). Las revistas científicas de Educación en España: evolución y perspectivas de futuro. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa RELIEVE*, v. 20 (2), art. M1. DOI: 10.7203/relieve.20.2.4361. Pp 1-27.
- Ruiz-Corbella, M., Galán, A., y Diestro, A. (2015). Las revistas científicas en educación ante la exigencia de la sociedad en red. *History of Education & Children's Literature*, X, 1, pp. 65-71.